

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 5 DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
1.- 713/2002	<p style="text-align: center;">ORDINARIA DIECIOCHO DE 2003.</p> <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Televisión Azteca, S. A. de C. V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 14, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el transitorio Segundo, fracción I, del Decreto Legislativo que establece la ley antes citada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</p>	3 Y 8
II.-261/2003	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Lend Lease México, S. A. de C. V., y coagraviada, contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 14, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el transitorio Segundo, fracción I, del Decreto Legislativo que establece la ley antes citada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO)</p>	4 Y 8
III.-269/2003	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Inmobiliaria Pozo Bravo, S. A. de C. V., contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación del artículo 14, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el transitorio Segundo, fracción I, del Decreto Legislativo que establece la ley antes citada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</p>	5 Y 8

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 5 DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
IV.-293/2003	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Almacenadora Sur, S. A., Organización Auxiliar del Crédito y coagraviadas, contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 14 y 15, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenidos en el artículo Primero del Decreto Legislativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL)</p>	6 Y 8
V.-605/2003	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Inmobiliaria Nueva Xalapa, S. A. de C. V. y coagraviada, contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 14 y 15, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el transitorio Segundo, fracción I del Decreto Legislativo que establece la ley antes citada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de enero de 2002.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA)</p>	7 A 8

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL TRES.

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:

MARIANO AZUELA GÜITRÓN

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO
JUAN DÍAZ ROMERO
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS
JUAN N. SILVA MEZA**

AUSENTES: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:

**JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:25 HORAS.)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, sírvase dar cuenta con los asuntos listados para el día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros, los proyectos de las actas relativas a la sesión pública número veinticuatro Ordinaria, celebrada el martes ocho de julio último; de la sesión pública número veinticinco, Ceremonia de Clausura, celebrada el martes quince del mismo

mes de julio; y de la sesión pública número veintiséis Solemne de Apertura, celebrada el jueves primero de agosto en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Consulto a los señores Ministros si en votación económica se aprueban estas actas.

(VOTACIÓN)

APROBADAS.

Continúe dando cuenta señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS: Sí señor.**

**AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO
713/2002. PROMOVIDO POR
TELEVISIÓN AZTECA, SOCIEDAD
ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO
DE LA UNIÓN Y DE OTRAS
AUTORIDADES, CONSISTENTES
EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN
DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ
COMO EL TRANSITORIO
SEGUNDO, FRACCIÓN I, DEL
DECRETO LEGISLATIVO QUE
ESTABLECE LA LEY ANTES
CITADA, PUBLICADO EN EL
DIARIO OFICIAL LA FEDERACIÓN
EL PRIMERO DE ENERO DE DOS
MIL DOS.**

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y en
ella se propone:

**PRIMERO.- QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL
TERCER CONSIDERANDO DE LA SENTENCIA QUE SE REvisa, EN
RELACIÓN CON LOS ACTOS RECLAMADOS AL SECRETARIO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL PRESIDENTE DEL SERVICIO
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN TÉRMINOS DE LO
ORDENADO EN EL TERCER CONSIDERANDO DE ESTA
EJECUTORIA.**

**SEGUNDO.- EN LA MATERIA DEL RECURSO SE CONFIRMA LA
SENTENCIA RECURRIDA.**

**TERCERO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A
TELEVISIÓN AZTECA, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS ACTOS
RECLAMADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y DIRECTOR DEL
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONSISTENTES EN EL
ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN LA EXPEDICIÓN,
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO LEGISLATIVO
POR EL QUE SE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL
1º DE ENERO DE 2002, PRECISAMENTE POR LO QUE HACE A LOS
ARTÍCULOS 14 Y 2º TRANSITORIO FRACCIÓN I.**

NOTIFÍQUESE; "..."

**SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS:**

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 261/2003. PROMOVIDO POR: LEND LEASE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y COAGRAVIADAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO EL TRANSITORIO SEGUNDO, FRACCIÓN I, DEL DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE LA LEY ANTES CITADA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1º DE ENERO DE 2002.

La ponencia es del señor Ministro Juan Díaz Romero y en ella se propone:

PRIMERO.- QUEDA FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LOS ACTOS ATRIBUIDOS AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL PRESIDENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CONSISTENTES EN LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL SEGUNDO TRANSITORIO DEL PROPIO ORDENAMIENTO NORMATIVO.

SEGUNDO.- EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO.- CON LA SALVEDAD DEL RESOLUTIVO PRIMERO, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LEND LEASE MÉXICO, S.A. DE C. V. Y COAGRAVIADAS, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 269/2003. PROMOVIDO POR: INMOBILIARIA POZO BRAVO, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 14, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO EL TRANSITORIO SEGUNDO, FRACCIÓN I DEL DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE LA LEY ANTES CITADA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1º DE ENERO DE 2002.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE ESTA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A INMOBILIARIA POZO BRAVO, S.A. DE C.V., CONTRA EL DECRETO LEGISLATIVO POR EL QUE SE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 1º DE ENERO DE 2002, PRECISAMENTE POR LO QUE HACE A LOS ARTÍCULOS 14 Y 2º TRANSITORIO FRACCIÓN I.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 293/2003. PROMOVIDO POR: ALMACENADORA SUR, S.A., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO Y COGRAVIADAS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO LEGISLATIVO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 1º DE ENERO DE 2002.

La ponencia es del señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel y en ella se propone:

PRIMERO.- DEBE QUEDAR FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTE FALLO.

SEGUNDO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ALMACENADORA SUR, S.A. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, DE CONSORCIO INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V., A SERVICIOS DE AGUA POTABLE, S.A. DE C.V., A CONCESIONARIA DE AGUAS DE AGUAS CALIENTES, S.A. DE C.V., A CIMA, OBRAS Y SERVICIOS S. A. DE C, V., A SERVICIOS DE TECNOLOGÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V., Y A MEXICANA DE MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V., RESPECTO DE LOS ACTOS QUE RECLAMÓ DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1º DE ENERO DE 2002, POR EL QUE SE MODIFICARON LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 605/2003. PROMOVIDO POR: INMOBILIARIA NUEVA XALAPA, S.A. DE C.V. Y COAGRAVIADA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 15, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ASÍ COMO EL TRANSITORIO SEGUNDO, FRACCIÓN I DEL DECRETO LEGISLATIVO QUE ESTABLECE LA LEY ANTES CITADA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1º DE ENERO DE 2002.

La Ponencia es del señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y en ella se propone:

ÚNICO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A INMOBILIARIA NUEVA XALAPA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA, CONTRA EL DECRETO LEGISLATIVO POR EL QUE SE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOS, PRECISAMENTE POR LO QUE HACE A LOS ARTÍCULOS 14, 15 Y SEGUNDO TRANSITORIO FRACCIÓN I.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pongo a la consideración de los señores Ministros los asuntos que han sido narrados por el señor Secretario en cuanto a su identificación y puntos resolutivos.

No habiendo ningún Ministro que quiera hacer uso de la palabra, consulto si en votación económica se aprueban.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente,
hay unanimidad de nueve votos en favor de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE ESTIMAN
APROBADOS EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON ESPECIFICADOS
POR EL SEÑOR SECRETARIO.**

Se cita a los señores Ministros a la sesión que tendrá lugar el próximo
jueves a las once en punto, en la sede alterna de Avenida Revolución.

Se levanta la sesión.

(TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 12:40 HORAS)